



Turismo y transporte: orientaciones de la Comisión sobre cómo reanudar con seguridad los viajes y relanzar el turismo en Europa en 2020 y años posteriores*

Bruselas, 13 de mayo de 2020

La Comisión presenta hoy un paquete de orientaciones y recomendaciones para ayudar a los Estados miembros a retirar gradualmente las restricciones aplicables a los viajes y permitir que las empresas relacionadas con el turismo vuelvan a abrir, tras meses de confinamiento, respetando las precauciones sanitarias necesarias.

Las orientaciones de la Comisión tienen por objeto ofrecer a las personas la oportunidad de obtener los períodos de descanso, relajación y aire libre que tanto necesitan. Tan pronto como lo permita la situación sanitaria, deberían tener la posibilidad de ponerse al día con los amigos y la familia, en su propio país de la Unión o fuera de ella, respetando todas las medidas de seguridad y prudencia necesarias.

El paquete también tiene por objeto ayudar al sector turístico de la UE a recuperarse de la pandemia dando apoyo a las empresas y garantizando que Europa siga siendo el principal destino para los visitantes.

El paquete de medidas en materia de turismo y transporte de la Comisión incluye lo siguiente:

- Una [estrategia general](#) para la recuperación en 2020 y años posteriores;
- Un [enfoque común](#) para restaurar la libre circulación y suprimir las restricciones en las fronteras internas de la UE de forma gradual y coordinada;
- Un [marco](#) para apoyar el restablecimiento gradual del transporte, garantizando la seguridad de los pasajeros y del personal;
- Una [recomendación](#) que tiene por objeto lograr que los consumidores consideren los bonos de viaje como una alternativa atractiva al reembolso en efectivo;
- [Criterios](#) para el restablecimiento de las actividades turísticas de forma segura y progresiva, y para el desarrollo de protocolos sanitarios en establecimientos de hostelería, como los hoteles.

Para turistas y viajeros

La Comisión busca ofrecer a la población capacidad, confianza y seguridad para viajar de nuevo, con las siguientes medidas:

- **Restaurar la libertad de circulación y suprimir los controles en las fronteras internas de forma segura:**

La libre circulación y los viajes transfronterizos son esenciales para el turismo. A medida que los Estados miembros consigan reducir la circulación del virus, las restricciones generales a la libre circulación deberían sustituirse por medidas más específicas. Si la situación sanitaria no justifica la eliminación generalizada de las restricciones, la Comisión propone un enfoque por fases y coordinado que comience con la supresión de las restricciones entre zonas o Estados miembros cuando su situación epidemiológica sea suficientemente parecida. Este enfoque también debe ser flexible, lo que incluye la posibilidad de volver a introducir ciertas medidas, si así lo exige la situación epidemiológica. Los Estados miembros deberían actuar sobre la base de los tres criterios siguientes:

- el **epidemiológico**, especialmente en las zonas donde la situación esté mejorando, según las orientaciones del Centro Europeo para la Prevención y el Control de las Enfermedades (ECDC) y utilizando el [mapa regional elaborado por el ECDC](#);
- la capacidad para aplicar las **medidas de contención** durante todo el viaje, también en los pasos fronterizos, lo que incluye salvaguardas y medidas adicionales cuando el distanciamiento físico sea difícil de mantener, y
- **consideraciones económicas y sociales**, dando prioridad inicialmente a la circulación transfronteriza en ámbitos clave de la actividad, e incluyendo motivos personales.

El **principio de no discriminación** cobra especial importancia: cuando un Estado miembro decida permitir la entrada en su territorio, o en regiones y zonas específicas de su territorio, debería hacerlo de manera no discriminatoria, es decir, permitiendo viajar desde la totalidad de las zonas, regiones o países de la UE que tengan una situación epidemiológica similar. En la misma línea, todas las restricciones deberían suprimirse sin discriminación para todos los ciudadanos de la UE y todos los residentes en ese Estado miembro, independientemente de su nacionalidad, y deberían aplicarse en todas las zonas de la Unión que estén en una situación epidemiológica similar.

- Restablecer los servicios de transporte en toda la UE, protegiendo al mismo tiempo la salud de los trabajadores del transporte y de los pasajeros:

Las [directrices](#) presentan principios generales para la reanudación segura y gradual del transporte de pasajeros, ya sea aéreo, ferroviario, por carretera o por vías navegables. Estas directrices establecen una serie de recomendaciones, como la necesidad de limitar el contacto de los pasajeros con los trabajadores del transporte, y entre los propios pasajeros, reduciendo la densidad de pasajeros, en la medida de lo posible.

Las directrices incluyen también instrucciones sobre el uso de equipos de protección individual, como las máscaras, y sobre los protocolos adecuados en caso de que los pasajeros presenten síntomas del coronavirus. Además, formulan recomendaciones para cada modo de transporte y piden la coordinación entre los Estados miembros con miras al restablecimiento gradual de las conexiones entre ellos.

- Reanudar con seguridad los servicios turísticos:

La Comisión establece un marco común con criterios para reanudar de forma segura y progresiva las actividades turísticas y desarrollar protocolos sanitarios para hoteles y otros tipos de alojamientos, con el fin de proteger la salud tanto de los clientes como de los empleados. Entre estos criterios figuran las pruebas epidemiológicas, la existencia de capacidad suficiente en el sistema sanitario para la población local y los turistas, la vigilancia firme, la capacidad de control y de realizar pruebas, y el rastreo de contactos. Estas orientaciones permitirán a los turistas permanecer sin riesgo en hoteles, lugares de acampada, establecimientos de habitación y desayuno u otros lugares de alojamiento vacacional; comer y beber en restaurantes, bares y cafeterías; y acudir a playas y otras zonas de ocio al aire libre.

- Garantizar la interoperabilidad transfronteriza de las aplicaciones de rastreo de contactos:

Los Estados miembros, con el apoyo de la Comisión, han acordado unas [orientaciones](#) para garantizar la interoperabilidad transfronteriza entre las aplicaciones de rastreo de contactos, de manera que permitan advertir a los ciudadanos de una posible infección por coronavirus también cuando viajan dentro de la UE. Estas orientaciones servirán de guía para los desarrolladores que trabajen con las autoridades sanitarias nacionales. Las aplicaciones de rastreo de contactos deben ser voluntarias, transparentes y temporales, garantizar la ciberseguridad, utilizar datos anonimizados, basarse en la tecnología Bluetooth y ser interoperables en los distintos países, así como en los distintos sistemas operativos. La interoperabilidad es fundamental: Los ciudadanos de la UE deben tener la posibilidad de recibir advertencias de posibles infecciones de forma segura y protegida, estén donde estén en la UE y sea cual sea la aplicación que utilicen. La Comisión presta apoyo a los Estados miembros para encontrar la solución adecuada, según los principios establecidos en el [conjunto de instrumentos de la UE](#) y en las [orientaciones de la Comisión en lo referente a la protección de datos](#).

- Aumento del atractivo de los bonos como opción para los consumidores:

Con arreglo a las normas de la UE, los viajeros tienen derecho a elegir entre un bono o el reembolso en efectivo por los billetes de transporte (por avión, tren, autobús y ferry) o los viajes combinados cancelados. Al tiempo que reafirma este derecho, la recomendación de la Comisión tiene por objeto garantizar que los bonos sean una alternativa viable y más atractiva al reembolso de los viajes cancelados en el contexto de la actual pandemia, que también ha impuesto una gran presión financiera a los operadores de viajes. Los bonos voluntarios deberían estar protegidos contra la insolvencia del emisor, tener un período mínimo de validez de doce meses y ser reembolsables transcurrido un año, como máximo, si no se han utilizado. Asimismo, deberían dar a los pasajeros suficiente flexibilidad, permitir que viajen en la misma ruta con las mismas condiciones de servicio o que reserven un viaje combinado con servicios del mismo tipo o de calidad equivalente. También deberían ser transferibles a otro viajero.

Para las empresas turísticas

El objetivo de la Comisión es dar apoyo al sector turístico europeo con las medidas siguientes:

- Garantizar la liquidez para las empresas turísticas, en particular las pymes, con estas medidas:

o Flexibilidad con arreglo a las **normas sobre ayudas estatales**, que permita a los Estados miembros introducir sistemas, como los de garantía para los bonos y los que aumentan la liquidez, con objeto de apoyar a las empresas de los sectores del transporte y los viajes, y garantizar que se atiendan las solicitudes de reembolso originadas por la pandemia del coronavirus. La Comisión puede aprobar con gran rapidez los sistemas relacionados con los bonos, previa notificación por el Estado miembro correspondiente.

o **Financiación de la Unión:** la UE sigue proporcionando liquidez inmediata a las empresas afectadas por la crisis mediante la iniciativa del instrumento de respuesta al coronavirus, cuya gestión comparte con los Estados miembros. Además, la Comisión ha desbloqueado hasta [8 000 millones de euros](#) para la financiación de 100 000 pequeñas empresas afectadas por la crisis, con el Fondo Europeo de Inversiones.

- Salvar puestos de trabajo con hasta 100 000 millones de euros de ayuda financiera del programa SURE:

El **programa SURE** ayuda a los Estados miembros a sufragar los costes de los regímenes nacionales de reducción del tiempo de trabajo y de otras medidas similares que permiten a las empresas salvaguardar puestos de trabajo. La Comisión también apoya las asociaciones entre los servicios de empleo, los interlocutores sociales y las empresas para facilitar el reciclaje profesional, especialmente para los trabajadores temporeros.

- Conectar a los ciudadanos con la oferta turística local, promoviendo las atracciones y el turismo locales, y Europa como destino turístico seguro:

La Comisión trabajará con los Estados miembros para fomentar un sistema de bonos de patrocinio que permita a los clientes apoyar a sus hoteles o restaurantes favoritos. También promoverá campañas de comunicación paneuropeas que presenten Europa como destino turístico de primer orden.

Como complemento de las medidas a corto plazo, la Comisión seguirá trabajando con los Estados miembros a fin de fomentar un turismo sostenible, en consonancia con el Pacto Verde Europeo, y alentar una transformación digital de los servicios turísticos para ofrecer más opciones, una mejor asignación de los recursos y nuevas formas de gestionar los flujos turísticos y de viajes.

La Comisión organizará una convención europea de turismo con las instituciones de la UE, la industria, las regiones, las ciudades y otras partes interesadas, a fin de construir conjuntamente el futuro de un ecosistema turístico europeo sostenible, innovador y resiliente: la «Agenda Europea para el Turismo 2050».

Declaraciones de los miembros del Colegio de Comisarios:

El vicepresidente para la Promoción de nuestro Modo de Vida Europeo, Margaritis **Schinas**, ha declarado lo siguiente: *«El turismo es vital para el Mercado Único y sus cuatro libertades fundamentales, y su contribución es clave para el modo de vida económico, social y cultural de la Unión. También se ha visto afectado en gran medida por las medidas necesarias para contener la COVID-19. A medida que los Estados miembros levantan gradualmente las medidas restrictivas, estamos sentando las bases para relanzar el ecosistema turístico y el Mercado Único de manera segura y proporcionada, a fin de evitar la reaparición del virus en la UE, mientras salvaguardamos nuestro modo de vida».*

El comisario de Mercado Interior, Thierry **Breton**, ha declarado: *«Millones de pymes y empresas familiares dedicadas al alojamiento, la restauración, el transporte de pasajeros y la organización de viajes corren el riesgo de caer en situación de quiebra y pérdida de puestos de trabajo; necesitan urgentemente volver a trabajar. Estamos ayudando a que el turismo europeo vuelva a ponerse en marcha, y se mantenga sano y seguro. Hoy proponemos un enfoque europeo común encaminado a gestionar una temporada de verano de 2020 que seguirá siendo difícil y prepararnos para un ecosistema turístico más sostenible y digital en el futuro».*

Stella **Kyriakides**, comisaria de Salud y Seguridad Alimentaria, ha declarado: *«Sabemos que los ciudadanos europeos esperan con mucha impaciencia el verano y la posibilidad de viajar. Los enormes sacrificios que han hecho durante los últimos meses permitirán una reapertura prudente y gradual, por ahora. Pero el desconfinamiento y el turismo no estarán libres de riesgos mientras el virus circule entre nosotros. Tenemos que mantener la vigilancia, el distanciamiento físico y las precauciones sanitarias rigurosas en todo el ecosistema del turismo y el transporte para evitar nuevos brotes en la medida de lo posible. No permitiremos que todos nuestros esfuerzos caigan en saco roto».*

Didier **Reynders**, comisario de Justicia y Consumidores, ha declarado lo siguiente: *«Los consumidores europeos pueden estar tranquilos: la Comisión no rebajará sus derechos en la UE sobre el reembolso*

de los viajes cancelados. No obstante, recomendamos que se aumente el atractivo de los bonos para quienes eligen esta opción. Entre tanto, la libertad de circulación es el derecho más apreciado por los ciudadanos europeos. Es importante restablecer este derecho tan pronto como lo permitan las circunstancias».

La comisaria de Transportes, Adina **Vălean**, ha afirmado: «Nuestro objetivo es crear condiciones seguras en todos los modos de transporte, en la medida de lo posible, tanto para los viajeros como para los trabajadores del transporte. A medida que restablecemos la conectividad, estas orientaciones proporcionarán a las autoridades y a las partes interesadas un marco normalizado. Nuestra prioridad es restablecer la movilidad lo antes posible, pero solo a condición de que haya disposiciones claras en materia de seguridad y salud».

CONTEXTO:

Europa tiene un ecosistema turístico lleno de vida. Los viajes, el transporte, el alojamiento, la alimentación, el ocio o la cultura contribuyen a casi el 10 % del PIB de la UE y son una fuente clave de empleo e ingresos en numerosas regiones europeas. Hay 267 millones de europeos (el 62 % de la población) que hacen al menos un viaje privado de ocio al año y el 78 % de los europeos pasan las vacaciones en su país de origen o en otro país de la UE.

El ecosistema turístico también ha sido uno de los más afectados por las fuertes restricciones a la circulación y los desplazamientos impuestas tras el brote de coronavirus. La Organización Mundial del Turismo (OMT) prevé una reducción de entre un 60 y un 80 % en las llegadas internacionales, lo que ocasionará unas pérdidas de entre 840 000 millones y 1,1 billones de euros en ingresos de exportación en todo el mundo. En Europa, el verano es una temporada crucial para el turismo: durante una temporada estival media (junio a agosto) los residentes en la UE hacen 385 millones de viajes turísticos y gastan 190 000 millones de euros.

El paquete presentado hoy sigue la vía marcada por la hoja de ruta común europea publicada el 14 de abril por la Comisión, en cooperación con el Consejo Europeo. La hoja de ruta estableció un enfoque gradual para la eliminación por fases de las medidas de contención introducidas a consecuencia del brote de coronavirus.

MÁS INFORMACIÓN:

[Preguntas y respuestas sobre el paquete de medidas de turismo y viajes](#)

[Preguntas y respuestas sobre las aplicaciones de rastreo de contactos](#)

Ficha informativa: [La UE ayuda a relanzar el turismo en Europa](#)

Ficha informativa: [Viajes y turismo en Europa: orientaciones prácticas para viajeros y empresas](#)

[Comunicación sobre el turismo y el transporte en 2020 y años posteriores](#)

[Comunicación sobre un enfoque por fases y coordinado de la libre circulación](#)

[Comunicación: Directrices sobre transporte y conectividad](#)

[Comunicación: Orientaciones sobre los servicios turísticos y los establecimientos de hostelería](#)

[Recomendación sobre los bonos](#)

*Actualizado el 13.5.2020 a las 15.25 horas.

IP/20/854

Personas de contacto para la prensa:

[Sonya GOSPODINOVA](#) (+32 2 296 69 53)

[Federica MICCOLI](#) (+32 2 295 83 00)

[Célia DEJOND](#) (+32 2 298 81 99)

Solicitudes del público en general: [Europe Direct](#) por teléfono [00 800 67 89 10 11](#) , o por [e-mail](#)

Related media

 [Illustration 2020](#)